



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, Año de la Independencia"

Número de folio Solicitud: 01390519
Recurso de Revisión: RR00134119
Recuso de Revisión: RR/DAI/2727/2019-PII
Acuerdo de Cumplimiento de Resolución

**CONCEJO MUNICIPAL, JALAPA, TABASCO, UNIDAD DE
TRANSPARENCIA. - JALAPA, TABASCO- - - - -**

Vista la cuenta que antecede, se acuerda: - - - - -

CUENTA. - En atención a la Resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivada del Recurso de Revisión: **RR/DAI/2727/2019-PII**, en el que se REVOCA el acuerdo de disponibilidad de información en atención a la solicitud **01390519**, se procede a proveer lo conducente en cumplimiento al Resuelve de la citada Resolución, conforme al presente acuerdo, al tenor de lo siguiente:

PRIMERO. - En razón de lo anterior, esta Unidad de Transparencia giró oficio UTAIPJ/187/2021 a la Dirección de Atención a la Mujer para atender de nueva cuenta la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01390519 presentada el día 16 de julio del año 2019, por ser del ámbito de sus competencia y responsabilidad, en donde requirió al **Concejo Municipal**, la siguiente información: - - -

"Copia en versión electrónica de los tipos de casos de violencia de mujer en el estado en el año 2018 y 2019, especificando nombre, número y tipo de violencia" (Sic)

SEGUNDO. - Se tiene por recibido el **Oficio No. DAM/46/2021** signado por el **C. Teresa de Jesús Cardenas de la Cruz**, Directora de Atención a la Mujer, mediante el cual da respuesta a la solicitud registrada bajo el folio: **01390519** del sistema INFOMEX, que con el mismo da contestación a la Resolución derivada del Recurso de Revisión RR/DAI/2727/2019-PII **e informa bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado**, el cual señala lo siguiente:

En atención al recurso RR/DAI/2727/2019-PII derivado de la solicitud de información 01390519 donde se peticiona "Copia en versión electrónica de los tipos de casos de violencia de mujer en el estado en el año 2018 y 2019,



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021, Año de la Independencia"

especificando nombre, número y tipo de violencia" le hago de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda de manera física y digital en todos los archivos, bases de datos, documentos y oficios enviados /recibidos que se encuentran dentro de la Dirección de Atención a las Mujeres del Concejo municipal no se tiene registro que se hayan presentado casos de violencia o se haya interpuesto alguna denuncia sobre algún tipo de violencia durante el periodo 2018 y 2019; por ende no se generó información al respecto y por lo tanto, no se pueden proporcionar los demás datos solicitados. Puesto que, de contar con dicha información, esta área a mi cargo haría entrega de esta, sin embargo, no se tiene algún registro relacionado a lo que se está peticionando, puesto que, no se generó información al respecto durante dicho periodo.

Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

TERCERO – Por lo anterior con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda la no posesión de la información, tal y como fue instruido en la Resolución antes citada en la página 31 de 33 concerniente a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio INFOMEX **01390519** descrita en líneas cumpliendo con el presente acuerdo lo ordenado mediante la Resolución de interés. -----

CUARTO. - Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el **Concejo Municipal de Jalapa**, Tabasco en un horario comprendido entre las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

NOTIFÍQUESE el presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este **Concejo Municipal** y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada de igual forma remítase copia del presente acuerdo al Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. ----- **Cúmplase** -----



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, Año de la Independencia"

Así lo acuerda, manda y firma, el Licenciado Alfredo Vázquez Ramírez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del **Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco**, quien legalmente actúa y da fe. -----

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. ----- Conste. -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio 01390519. -----

Lic. Alfredo Vázquez Ramírez
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública





**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, Año de la Independencia"

OFICIO No.: UTAIPJ/187/2021

FOLIO DE SOLICITUD DE INF.: 01390519

EXPEDIENTE: RR/DAI/2727/2019-PII

Jalapa, Tabasco, 19 de abril de 2021

ASUNTO: Solicitud de Información derivada de Resolución ITAIP

**LIC. TERESA DE JESUS CARDENAS DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA MUJER
PRESENTE**

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión identificado con número de folio de RR: RR00134119 toda vez que no estuvo conforme con el acuerdo de disponibilidad en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01390519 y en la cual se determinó a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, REVOCAR el acuerdo de disponibilidad emitido; mencionando que el sujeto obligado deberá gestionar nuevamente la solicitud de información para otorgar el pedimento informativo, en consecuencia, ordenó al ahora Consejo Municipal Jalapa dar cumplimiento al fallo que se resuelve.

Por lo que, para estar en condiciones de poder atender la citada resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información peticionada en la solicitud que originó la resolución que hoy nos atañe la cual corresponde a: **"Copia en versión electrónica de los tipos de casos de violencia de mujer en el estado en el año 2018 y 2019, especificando nombre, número y tipo de violencia"** (Sic)

NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA. DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
A LAS MUJERES

Solicitando que la información sea entregada de manera impresa y por medios magnéticos.

19 ABR. 2021

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

RECIBIDO

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMIREZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
TRANSPARENCIA



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021**



**Dirección de Atención a las Mujeres
"2021 Año de la Independencia"**

Concejo Municipal Jalapa, Tabasco

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

20 ABR. 2021

OFICIO: DAM/46/2021
JALAPA, TABASCO A 20 DE ABRIL DE 2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO

**LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMIREZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
P R E S E N T E**

En atención al recurso **RR/DAI/2727/2019-PII** derivado de la solicitud de información **01390519** donde se solicita *"Copia en versión electrónica de los tipos de casos de violencia de mujer en el estado en el año 2018 y 2019, especificando nombre, número y tipo de violencia"*, le hago de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda de manera física y digital en todos los archivos, bases de datos, documentos y oficios enviados/recibidos que se encuentran dentro de la Dirección de Atención a las Mujeres del Concejo municipal no se tiene registro que se hayan presentado casos de violencia o se haya interpuesto alguna denuncia sobre algún tipo de violencia durante el periodo 2018 y 2019; por ende no se generó información al respecto y por lo tanto, no se pueden proporcionar los demás datos solicitados. Puesto que, de contar con dicha información, esta área a mi cargo haría entrega de esta, sin embargo, no se tiene algún registro relacionado a lo que se está peticionando, puesto que, no se generó información al respecto durante dicho periodo.

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Teresa de J. Cardenas de la Cruz
**C. TERESA DE JESUS CARDENAS DE LA CRUZ
DIRECTORA DE ATENCION A LAS MUJERES**



**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A LAS MUJERES**